

 	<b>SECRETARÍA GENERAL                  REGLAMENTO GENERAL DE                  ELECCIONES                  DUE N° 6.200, de 2025</b>	<b>ACTA N° 63</b>		
		Fecha		
<b>ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL</b>		Día	Mes	Año
		06	04	2026

<b>Unidad(es) Convocante(s)</b>	:	<b>Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General</b>
-------------------------------------	---	---

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>		
<b>Objetivo(s)</b>	:	Sesión extraordinaria
<b>Lugar</b>	:	virtual
<b>Tipo</b>	:	virtual
<b>Unidad(es) participante(s)</b>	:	Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
<b>Temas a Tratar</b>	:	Calificación Elecciones

**TEMA TRATADO**

<b>CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL</b>															
<b>Elección de Representantes Titular y Suplente del Departamento de Sistemas de Información ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales</b>															
<p>En Concepción-Chillán, a 6 de abril de 2026, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto refundido fue fijado mediante el Decreto Universitario exento N° 6.200/2025, en el proceso de elección de Representantes Titular y Suplente del Departamento de Sistemas de Información ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 1.549/2026, a objeto de calificar definitivamente los resultados del citado proceso realizado, y considerando que:</p>															
<p>1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales del escrutinio certificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitido por el Comité General de Organización Electoral;</p>															
<p>2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios del proceso de elección de la referencia, por el Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias Empresariales;</p>															
<p>3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo de los procesos y a la realización de los escrutinios, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 6.200, de 2025;</p>															
<p>4.- Lo dispuesto en el artículo 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones;</p>															
<p>5.- El Ord. N° 61/2026, de fecha 6 de abril de 2026, emitido por el Sr. Vicerrector Académico, en que se informa sobre la jerarquía y antigüedad de los académicos don Clemente Rubio Manzano y don Rodrigo Ariel Torres Avilés.</p>															
<p><b>El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:</b></p>															
<p>1.- Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de elección realizado en la Facultad de Ciencias Empresariales, cuya votación se verificó el día martes 31 de marzo de 2026, a objeto de elegir Representantes Titular y Suplente del Departamento de Sistemas de Información ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad, los siguientes:</p>															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Candidatos</th> <th style="width: 30%;">Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clemente Rubio Manzano</td> <td style="text-align: center;">03</td> </tr> <tr> <td>Rodrigo Ariel Torres Avilés</td> <td style="text-align: center;">03</td> </tr> <tr> <td>Claudio Orlando Gutiérrez Soto</td> <td style="text-align: center;">02</td> </tr> <tr> <td>Votos Nulos</td> <td style="text-align: center;">00</td> </tr> <tr> <td>Votos Blancos</td> <td style="text-align: center;">00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL DE VOTOS</b></td> <td style="text-align: center;"><b>08</b></td> </tr> </tbody> </table>	Candidatos	Votos	Clemente Rubio Manzano	03	Rodrigo Ariel Torres Avilés	03	Claudio Orlando Gutiérrez Soto	02	Votos Nulos	00	Votos Blancos	00	<b>TOTAL DE VOTOS</b>	<b>08</b>	
Candidatos	Votos														
Clemente Rubio Manzano	03														
Rodrigo Ariel Torres Avilés	03														
Claudio Orlando Gutiérrez Soto	02														
Votos Nulos	00														
Votos Blancos	00														
<b>TOTAL DE VOTOS</b>	<b>08</b>														

2.- Que, tomando en cuenta lo informado por la Vicerrectoría Académica mediante Ord. N° 61/2026, de fecha 6 de abril de 2026, consta que los académicos don Clemente Rubio Manzano y don Rodrigo Ariel Torres Avilés, tienen jerarquía de Profesor Asociado, sin embargo, el Sr. Manzano tiene antigüedad en la Universidad desde el 1° de julio de 2021; y el Sr. Torres desde el 1° de agosto de 2016.

3.- De acuerdo a anterior y lo dispuesto en el artículo 37° y en el inciso segundo del artículo 38° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama como Representante Titular del Departamento de Sistemas de Información ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales, al académico don Rodrigo Ariel Torres Avilés, y en calidad de Representante suplente ante la misma Comisión, al académico don Clemente Rubio Manzano.

**COMUNÍQUESE** esta resolución, por la Secretaría General, al Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias Empresariales y a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P)	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

**Nómina de Asistentes:**

N°	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.

